

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3, de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y 127 de texto refundido del Régimen Local y, habida cuenta de que esta Corporación, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio de 2009 y que ha resultado definitivo al no presentarse reclamaciones contra el mismo durante el período de su exposición pública, se hace constar lo siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
------	--------------	-------

PRESUPUESTO DE INGRESOS

I.-OPERACIONES NO FINANCIERAS

A) Operaciones corrientes	542.483,00	
1 Impuestos directos	108.268,48	
2 Impuestos indirectos	15.751,27	
3 Tasas y otros ingresos	64.409,53	
4 Transferencias corrientes	221.908,20	
5 Ingresos patrimoniales	42.200,00	
B) Operaciones de capital	49.937,00	
7 Transferencias de capital	49.937,00	
Total operaciones no financieras	592.420,00	
Total presupuesto de ingresos	592.420,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS

I.-OPERACIONES NO FINANCIERAS

A) Operaciones corrientes	520.820,00	
1 Gastos del personal	246.000,00	
2 Bienes corrientes y servicios	235.220,00	
3 Intereses	1.800,00	
4 Transferencias corrientes	37.800,00	
B) Operaciones de capital	69.000,00	
6 Inversiones reales	69.000,00	
Total operaciones no financieras	589.820,00	
II.-Operaciones financieras	2.600,00	
9 Pasivos financieros	2.600,00	
Total presupuesto de gastos	592.420,00	

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

1.- Con Habilitación Nacional:

1.- Secretario-Interventor. Grupo: A2. Nivel C.D.: 26.

2.- Escala de Administración General:

1.- Subescala Auxiliar. Grupo: C2. Nivel C.D.: 18.

3.- Personal laboral fijo:

1.- Operario de servicios múltiples.

1.- Limpiadora.